



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1549/98, hasta el 1° de julio de 1999, referente a la adscripción de la auxiliar de la Secretaría Electoral de Santiago del Estero, señora Eleonora María González, a la Secretaría Electoral de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION